

**ANEXO 01-MATRIZ DE ACCIONES - PROGRAMA DE INTEGRIDAD  
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN 2023**

COMPONENTE	SUB COMPONENTE	BRECHA DETECTADA / OPORTUNIDAD DE MEJORA IDENTIFICADA	N° DE ACCIÓN	PREG ICP	ACCIÓN DE INTEGRIDAD A EJECUTAR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUSTENTO O ALCANCE	ESTADO	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	2023								
											Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Ago	Set-Oct	Nov-Dic			
Compromiso de la Alta Dirección	Fortalecimiento del órgano que ejerce la función de integridad	En caso que en una modificación del ROF de PROINVERSIÓN se prescindiera de una Oficina para la función de integridad, corresponde crear una unidad orgánica como parte de la Secretaría General que se encargará de forma exclusiva, del ejercicio de la función de integridad.	1	22	Contar con la Oficina de Integridad y Transparencia o en caso de modificación de estructura, se mantenga la función en la máxima autoridad administrativa, creando mediante Resolución, una unidad funcional al interior de la misma dedicada a la función de integridad, manteniendo el presupuesto necesario.	Documento de aprobación del ROF o Resolución que crea la unidad funcional de Integridad Institucional como parte de la máxima autoridad administrativa.	Esta acción se mantiene en caso que se apruebe un nuevo ROF, en el que no se incluya a la Oficina de Integridad y Transparencia. La Directiva N° 001-2019-PCM/SIP establece que, ante la ausencia de una oficina específica, la función de integridad recae en la Secretaría General, que puede delegar la función en una unidad funcional, equipo de trabajo o el Área de Personal, siendo que en este último caso se requiere una resolución que cree la unidad orgánica y establezca sus funciones.	Pendiente	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	SG			X			X			
		La Oficina de Integridad y Transparencia cuenta con el personal necesario para cubrir las líneas de trabajo prioritarias.	2	61	La entidad asegura que la OIT cuente con el número de servidores, con la capacitación y experiencia necesarios para que se lleven a cabo las funciones prioritarias en materia de integridad pública, referidas a i) Monitoreo y evaluación de las acciones de integridad, ii) Gestión de riesgos, iii) Capacitaciones y Comunicación; y iv) Denuncias y protección al denunciante.	- Informe con matriz de relacionamiento de servidores con las funciones prioritarias en materia de integridad, conforme a las pautas de la SIP/PCM - Informe, de corresponder, en el que se precisen las necesidades operativas y de capacitación de los servidores de la OIT para alcanzar el estándar establecido por la SIP/PCM para la ejecución de las funciones prioritarias en materia de integridad pública.	Advertir el contar con los recursos humanos para el cumplimiento de las acciones de implementación de las políticas de integridad y Lucha Contra la Corrupción	Pendiente	MAYO - NOVIEMBRE	OIT / SG			X				X		
		La entidad debe seguir participando en las reuniones de coordinación de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas	3	62	Asegurar la participación en las reuniones de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas, en al menos 6 reuniones en el año.	Actas de reunión de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas suscritas por servidor de la OIT	Es necesario el involucramiento de la Oficina de OIT en el intercambio de experiencias y actividades con el sector, a fin de estandarizar la política	Pendiente	FEBRERO - DICIEMBRE	OIT / SG		X	X	X	X	X	X	X	
		La alta dirección no sostiene reuniones con el órgano que ejerce la función de integridad para tomar conocimiento sobre los avances en la implementación del modelo de integridad	4	63	Realizar dos (2) reuniones al año entre la OIT y la SG, referidas a uno de los siguientes temas: i) Presentación propuesta del Programa Integridad; ii) Presentación de resultados ICP; iii) Presentación de principales avances en materia de integridad y retos.	Informe o Acta sobre la reunión.	Muestra el compromiso de la Alta Dirección con la implementación del Modelo de Integridad	Pendiente	JULIO - NOVIEMBRE	OIT / SG					X			X	
		La entidad debe hacer uso de la Plataforma de Debida Diligencia, para los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción.	5	64	Verificar el uso de la Plataforma de Debida Diligencia en los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción, de acuerdo a las disposiciones de la SIP/PCM	Informe del Área de Personal que precise el número total de contratación de funcionarios de libre designación y remoción durante el año 2023, precisando la aplicación de la Plataforma de Debida Diligencia en cada caso.	Mostrar la diligencia de la entidad en las contrataciones de personal para verificar su idoneidad moral y ética.	Pendiente	MAYO - OCTUBRE	Personal				X			X		
	Visibilidad de la integridad como objetivo institucional	Si bien existe una referencia a la implementación modelo de integridad en el PEI, como explicación de relación causal, esta no forma parte de un objetivo y/o acción estratégica de forma expresa en el PEI	6	23	Incorporar a la integridad pública o lucha contra la corrupción, de forma expresa, como objetivo y/o acción estratégica en el PEI y/o POI.	PEI y/o POI aprobado que incluya a la integridad pública o la lucha contra la corrupción, de forma expresa, como acción estratégica.	En las charlas de la SIP y reuniones de coordinación del Sector, se advierte que para el cumplimiento del Modelo de Integridad es necesario incorporar la integridad, de manera más específica y explícita, en un objetivo o acción estratégica institucional; sin perjuicio de ello, nuestros documentos de gestión incorporan la materia de manera genérica.	Pendiente	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	SG / OPP / OIT				X		X			
Si bien las actividades operativas corresponden a competencias de la OIT, que versan sobre acciones que forman parte de la función de integridad, no se hace explícita la referencia a la integridad en el POI. Esta referencia debe estar alineada a la modificación correspondiente al PEI.		7																	
Gestión de Riesgos afectan Integridad Pública	Identificación, evaluación y mitigación de los procesos o actividades que generen riesgos que afecten la integridad pública.	La entidad no cuenta con una matriz de identificación, evaluación y gestión de riesgos que afecten la integridad pública en un proceso misional y en los procesos establecidos en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP	8	25	Identificar y analizar riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad, en los procesos referidos a: i) contratación de bienes y servicios, ii) gestión de recursos humanos, y iii) transparencia y acceso a la información, utilizando la metodología para identificación y análisis de riesgos establecida por la SIP/PCM.	Matriz de identificación, evaluación, y gestión de riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad, que cuente con controles y medidas de mitigación correspondientes para la gestión de los riesgos; utilizando la metodología para el establecimiento de medidas de control establecida por la SIP/PCM.	La Directiva N° 002-2021-PCM/SIP establece que esta acción debe realizarse respecto de los siguientes procesos: - Contratación pública. - Gestión de recursos humanos. - Transparencia y acceso a la información pública. - Denuncias y protección al denunciante. - Provisión de servicios públicos. De acuerdo al Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, basta que la acción se implemente respecto de tres (3) procesos, por lo que se sugiere que se aplique a los tres primeros del listado en mención. Adicionalmente, esta medida permite dar cumplimiento a la acción priorizada 6 de la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción.	Pendiente	MARZO	OIT / OPP / Logística / Personal / Transparencia / SG		X							
			9	26	Sobre los riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad en los procesos antes señalados, establecer los controles o medidas de mitigación correspondientes para la gestión de los riesgos; utilizando la metodología para el establecimiento de medidas de control establecida por la SIP/PCM.			Pendiente	MARZO-NOVIEMBRE	OIT / OPP / Logística / Personal / Transparencia / SG		X	X	X	X	X	X	X	X
			10	26	Organizar y acompañar el proceso de identificación, evaluación y mitigación de riesgos de corrupción y/o que afecten la entidad.			Pendiente	MARZO-NOVIEMBRE	OIT		X	X	X	X	X	X	X	X
	Mapa de riesgos y	La entidad ha asumido el compromiso para la adopción, implementación y acreditación de un Sistema de Gestión Antisoborno, bajo el estándar de la Norma ISO 37001.		11	65	Identificar y analizar riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad, en un proceso misional de la entidad utilizando la metodología para identificación y análisis de riesgos establecida por la SIP/PCM.	Informe de diagnóstico Informe de propuesta de alcance de Sistema de Gestión Antisoborno	Orientado a la Implementación de la Política de Lucha contra la Corrupción	Pendiente	MARZO-NOVIEMBRE	OIT / OPP / DPP / DEP / SG		X	X	X	X	X	X	
				12	-	Realizar el diagnóstico para la implementación del ISO 37001 en PROINVERSIÓN			Pendiente	FEBRERO	OIT	X							
				13		Reportar trimestralmente el avance en la implementación de los mecanismos de gestión de riesgos contemplados en la Matriz de identificación, evaluación y gestión de riesgos de corrupción y/o que afecten a la integridad, aprobada por la entidad.			Pendiente	FEBRERO	OIT	X							
						Informe o Memorándum semestral que contenga el reporte respectivo correspondiente, por cada proceso a su		JUNIO-OCTUBRE	Logística / Personal / Transparencia			X			X				

	controles	La entidad no actualiza periódicamente su matriz de riesgos, a fin de visualizar de forma sencilla los procesos existentes y los riesgos identificados en cada proceso y su evaluación, así como los controles que la entidad aplica a cada uno de ellos	14	27	Reportar trimestralmente si existen variaciones a los aspectos considerados en la elaboración de la matriz de riesgos para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción y/o que afecten la integridad.	cargo.	Permitirá tomar oportunamente las acciones correctivas correspondientes y/o detectar oportunidades de mejora para implementar en el año.	Pendiente	JUNIO-OCTUBRE	Logística / Personal / Transparencia				X		X	
			15		Gestionar y formalizar la actualización de la matriz de riesgos de corrupción y/o que afecten la integridad, con la información de los reportes antes indicados, en los casos que corresponda, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la SIP/PCM.	Informe sobre actualización de matriz de riesgos de corrupción y/o que afecten la integridad.				SETIEMBRE - OCTUBRE	OIT		X				
			16		Hacer seguimiento a la ejecución de los mecanismos de gestión de riesgos de corrupción y/o que afecten la integridad pública.	Informe de seguimiento / evaluación de los mecanismo de control y mitigación de riesgos.				JUNIO-OCTUBRE	OIT			X		X	
	Código de Conducta	La entidad no cuenta con un Código de Conducta, bajo los alcances de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP.	17	28	Elaborar el Código de Conducta de PROINVERSIÓN, de acuerdo con las disposiciones que establezca la SIP/PCM	Código de Conducta de PROINVERSIÓN aprobado por la Alta Dirección.	De acuerdo a la Directiva, un Código de Conducta regula el comportamiento esperado de los servidores públicos para guiarlos hacia el logro de objetivos comunes y promover una cultura de integridad en la organización, precisando conductas específicas en el contexto y situaciones particulares de la entidad y en relación con los valores de la organización. El Modelo de Integridad no contempla una estructura mínima del contenido del Código de Conducta, siendo que además a la fecha la SIP aún no ha desarrollado un lineamiento sobre ese tema; sin embargo, ha dado pautas que deben tomarse en cuenta para la obtención del máximo puntaje en la evaluación del ICP	Pendiente	NOVIEMBRE	Personal / OIT							X
		La entidad debe seguir brindando el asesoramiento para la elaboración de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227, al 2022	18	29	Elaborar un documento de relacionamiento entre sujetos obligados a presentar DJI y puestos en la entidad, ejercicio 2023	Matriz de puestos sujetos a la presentación de DJI.	Contar con una matriz que relacione puestos en la entidad sujetos a la presentación de la DJI permitirá facilitar la labor de las Áreas de Personal y Logística para el reporte de nuevos sujetos obligados y para el requerimiento de DJI de cese.	Pendiente	MAYO-OCTUBRE	Personal				X		X	
			19	67	Seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la máxima autoridad administrativa de la entidad respecto a los sujetos obligados a declarar	Reporte mensual dirigido a la Secretaría General		Pendiente	ENERO-DICIEMBRE	OIT	X	X	X	X	X	X	X
	Prevención y mitigación de conflictos de intereses:		20	30	Dictar dos (2) charlas sobre prevención y mitigación de conflictos de intereses.	Correos de difusión y lista de asistentes	El estándar requiere la realización de una charla anual sobre prevención y mitigación de conflictos de intereses	Pendiente	ABRIL - OCTUBRE	OIT			X			X	
		La entidad debe realizar acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses, que se derivan de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP.	21	71	Actualizar los Lineamientos sobre Conflicto de Intereses en PROINVERSIÓN, alineándolos a la normativa que emita la SIP/PCM.	Directiva de conflicto de intereses actualizada y aprobada	Medida que permite uniformizar la normativa interna de PROINVERSIÓN sobre conflicto de intereses. Si bien las Directivas de contratación de personal y de bienes y servicios cuentan con disposiciones sobre incompatibilidades, que se complementan con aplicación supletoria de normativa legal sobre contrataciones del Estado, corresponde integrarlas de forma homogénea en un solo documento normativo que regula el tema de conflicto de intereses en PROINVERSIÓN.	Pendiente	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	OIT / Personal / Logística							X
			22	-	Verificación de los reportes de integridad.	Informe semestral sobre reportes de conflicto de intereses	Tomar conocimiento de los casos de conflicto de intereses, a fin de tomar medidas preventivas para la toma de decisiones	Pendiente	MAYO - DICIEMBRE	OIT				X			X
		La entidad debe mantener la ejecución de acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses, previstas en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP y realizar difusiones adicionales para conocimiento de los servidores de los canales correspondientes para consultas y reportes.	23	30	Difusión semestral de la cuenta de correo electrónico integridad@proinversion.gob.pe, como canal de orientación y consulta frente a problemas éticos	Correos electrónicos, banners en intranet y/o afiches en las sedes de la entidad.	Acciones de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	Pendiente	MAYO - AGOSTO	OIT / OCOIM				X	X		
			24	-	Difusión semestral de los canales para la presentación de reportes de conflictos de intereses.	Correos electrónicos, banners en intranet y/o afiches en las sedes de la entidad.		Pendiente	MAYO-AGOSTO	OIT / OCOIM				X	X		
		La entidad no cuenta con un procedimiento de debida diligencia, según partes interesadas.	25	31	Elaborar un procedimiento de Diligencia Debida, que otorgue las directrices para que las unidades orgánicas que interactúan con las partes interesadas profundicen en el conocimiento de actores críticos, según el numeral 5.2.3.3 de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP.	Procedimiento de Diligencia Debida aprobado.		Pendiente	SETIEMBRE - OCTUBRE	OIT / SG / DE				X	X	X	
			26	31	Hacer seguimiento a la implementación del procedimiento de Diligencia Debida para el conocimiento de actores críticos.	Reporte de implementación del procedimiento.		Pendiente	MAYO - OCTUBRE	OIT				X		X	
	Debida diligencia según las partes interesadas	Uso de la Implementación de la Plataforma de Debida Diligencia, de acuerdo al Decreto Supremo N° 185-2021-PCM	27	68	Acciones recordatorias a las áreas competentes del uso de la Plataforma de Debida Diligencia, de acuerdo a las disposiciones de la SIP/PCM	Documento de la OIT recordando el uso la misma	Con la publicación del Decreto Supremo 185-2021-PCM, la SIP y SEGDI deben implementar la Plataforma de Debida Diligencia y emitir los lineamientos correspondientes, que serán considerados para el desarrollo del procedimiento de Diligencia Debida en PROINVERSIÓN.	Pendiente	MAYO - NOVIEMBRE	OIT				X			X
		Continuar aplicando mecanismos para verificar la idoneidad técnica y moral de los cargos de confianza y de libre designación que se ocupan en la alta dirección de la entidad, conforme a la Ley N° 31419	28	69	Verificar la aplicación de las disposiciones sobre idoneidad técnica y moral de los cargos de confianza y de libre designación, incluyendo las disposiciones de la Ley N° 31419	Informe del Área de Personal que de cuenta de la aplicación del marco normativo sobre idoneidad técnica y moral de los servidores antes indicados	En tal sentido, PROINVERSIÓN debe implementar sus lineamientos, incluyendo no solo el uso de la Plataforma sino la verificación del cumplimiento de la Ley N° 31419.	Pendiente	MAYO-NOVIEMBRE	Personal / OIT				X			X
		La entidad implementa acciones de diligencia debida como parte del cumplimiento de la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción.	29	-	Realizar un diagnóstico situacional sobre las medidas de diligencia debida en la designación y contratación de servidores, así como de locadores de servicios, según lo dispuesto en la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción.	Informe de diagnóstico		Pendiente	JULIO - AGOSTO	OIT / Logística / Personal			X				
	Incentivos y reconocimientos al personal	La entidad debe mantener el otorgamiento de reconocimientos a servidores por el cumplimiento de las disposiciones sobre ética e integridad.	30	32	Llevar a cabo las acciones de reconocimiento a los servidores de PROINVERSIÓN, en materia de ética, integridad y lucha contra la corrupción, según lo previsto en el marco normativo vigente.	Informe con las acciones de reconocimiento	Visualizar la relevancia del reconocimiento en temas de ética, integridad y lucha contra la corrupción. El reconocimiento se realizaría de acuerdo a la normativa nacional e interna de PROINVERSIÓN sobre la materia.	Pendiente	JULIO - AGOSTO	Personal	X	X	X				
		La entidad debe continuar con la	31	33	Integridad en mecanismos de contratación de personal	Contar con una directiva que incluya principios de integridad y transparencia para la contratación del personal, así como su difusión interna para conocimiento del personal	Se cuenta con una Directiva que incluye el principio de integridad para la selección de personal de manera general, se requiere una actualización que sea más precisa e indique que cada etapa seguirá los principios de ética y transparencia.	Pendiente	ABRIL - OCTUBRE	OIT/OCOIM			X			X	

	Contratación de personal	realización de acciones para el cumplimiento de los criterios de meritocracia e integridad en la contratación de personal.	32	-	Veedurías a los procesos de selección de personal	Informe anual de acciones de veeduría	Acción del Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2019-2021 de PROINVERSIÓN que, si bien se implementó al 2021, es una buena práctica que reafirma la objetividad, integridad y transparencia del proceso de selección. acción del Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2019-2021 de PROINVERSIÓN que, si bien se implementó al 2021, es una buena práctica que reafirma la objetividad, integridad y transparencia del proceso de selección.	Pendiente	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	OIT									X		
	Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción Institucional	La entidad no cuenta con un documento de Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción Institucional	32	34	Elaborar y aprobar el documento "Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción", de acuerdo a las disposiciones que sobre el particular establezca la SIP/PCM.	Documento "Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción" aprobado por la Dirección Ejecutiva	La estructura mínima de este documento se encuentra prevista en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, su contenido se asemeja a la acción referida a las matrices de riesgos de integridad y de corrupción	Pendiente	SETIEMBRE - OCTUBRE	OIT / SG / DE				X							
Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas	Transparencia activa	La entidad no realiza comunicaciones dirigidas a terceros, sobre avances en la implementación del Modelo de Integridad	34	35	Elaborar dos (2) comunicaciones sobre avances en la implementación del Modelo de Integridad, dirigidas a terceros.	Comunicados Institucionales / Notas de Prensa difundidos en el Portal Institucional, portal gob.pe o el Portal de Transparencia Estándar.	Acciones de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	Pendiente	SETIEMBRE - OCTUBRE	OIT / OCOIM				X	X						
		La entidad debe continuar informando sobre el cumplimiento de publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.	35	36	Realizar seguimiento e informar sobre el cumplimiento de la publicación de información en el PTE, de acuerdo a los parámetros de actualización establecidos en la Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD, o norma que lo sustituya.	Dos (2) Informes sobre cumplimiento de la publicación de la información en el PTE, en los plazos correspondientes de periodicidad trimestral		Pendiente	MARZO - SETIEMBRE	TPR				X	X				X		
		La entidad se encuentra en proceso de tránsito al Registro de Visitas en Línea, a través del portal www.gob.pe	36	38	Culminar el proceso para Implementar el Registro de Visitas en Línea, a través del portal gob.pe, incluyendo al menos al 67% de las sedes de PROINVERSIÓN.	Informe que acredite la implementación		Pendiente	MAYO-NOVIEMBRE	OIT						X					X
		El Registro de Visitas en Línea aún no ha sido implementado en al menos el 67% de las sedes de la entidad	37	75			Informar si se cumplió con el cronograma de implementación que estableció la SIP para la implementación del registro en los órganos públicos ejecutores, así como realizar el seguimiento del uso correcto de la herramienta	Pendiente	FEBRERO-NOVIEMBRE	TPR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Mantener actualizado el Registro de Visitas en Línea	38	73	Realizar monitoreos mensuales a la información del Registro de Visitas en Línea, para verificar que se encuentra actualizado.	Reporte de cada mes dirigido a la Secretaría General sobre actualización del Registro de Visitas en Línea (fecha de cierre: 30 o 31 de cada mes)		Pendiente	MAYO - OCTUBRE	OIT / Personal						X				X	
		La entidad no publica la lista de los servidores con capacidad de decisión pública, obligados a registrar actos de gestión de intereses.	39	74	Elaborar un listado de servidores con capacidad de decisión pública, que debe ser actualizado ni bien ocurra un cambio en la relación de servidores en mención, y publicarlo en el PTE.	Memorándum del Área de Personal en el que remita el listado de servidores con capacidad de decisión pública, así como la actualización del mismo.	Acción de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	Pendiente	FEBRERO - NOVIEMBRE	OIT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		La entidad debe mantener actualizado el Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios y funcionarios con capacidad de decisión	40	76	Realizar monitoreos mensuales para verificar que el Registro de Agendas Oficiales se encuentre actualizado.	Reportes de períodos mensuales dirigidos a la Secretaría General sobre actualización del Registro de Agendas Oficiales (fecha de cierre: 30 o 31 de cada mes)	Informar si se cumplió con la implementación del formato que estableció la SIP, así como realizar el seguimiento del uso correcto de la herramienta	Pendiente	MAYO-NOVIEMBRE	TPR						X					X
		La entidad debe continuar informando, anualmente, sobre el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información.	41	40	Informar sobre el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, recibidas por la entidad, cada año, cumpliendo con la meta de cumplimiento de respuesta al mínimo, definido en el Índice de Capacidad Preventiva.	Informe cuatrimestral con estadísticas sobre el nivel porcentual de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.	Acciones de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	Pendiente	MAYO - OCTUBRE	OIT / TI / OCOIM						X				X	
		La entidad debe implementar y utilizar el Registro de Solicitudes de Atención de Audiencias de Gestiones de Intereses	43	77	Implementación y uso del Registro de Solicitudes de Atención de audiencias de Gestión de Intereses, de conformidad con las disposiciones operativas que establezca la SIP/PCM.	Informe de implementación	Se debe incluir la medida al ser parte de la evaluación del Modelo de Integridad; sin embargo su implementación dependerá de los lineamientos que dictará la PCM.	Pendiente	NOVIEMBRE	TI / OIT											X
		Controles Interno, Externo y Auditoría	Implementación del Sistema de Control Interno	La entidad debe mantener el cumplimiento de la presentación de los entregables del SCI, dentro del plazo.	44	41	Cumplir con presentar los entregables del Sistema de Control Interno, dentro de los plazos establecidos por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y normas modificatorias.	Constancias de presentación de entregables ante el SCI		Pendiente	FEBRERO - NOVIEMBRE	OIT / SG / DE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control Gubernamental - OCI	La entidad debe mantener el nivel de implementación de las recomendaciones del OCI.		45	42	Realizar seguimiento para la implementación de las recomendaciones del OCI, acreditando el cumplimiento de los ratios mínimos y metodología de cálculo establecidos en el Índice de Capacidad Preventiva.	Informe con el cálculo de los ratios de cumplimiento	Acciones de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	Pendiente	MAYO - NOVIEMBRE	SG / OIT					X					X	
	La entidad debe presentar oportunamente las acciones respecto de las situaciones adversas comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo en el año 2022		46	78	Verificar el cumplimiento de plazos en el envío de acciones preventivas o correctivas inmediatas, respecto de situaciones adversas contenidas en informes de Control Simultáneo del 2023.	Informe de revisión que evidencie el cumplimiento de los plazos antes señalados		Pendiente	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	OIT / SG											X
Capacitación y difusión permanente en temas de integridad	La entidad debe incluir en el PDP 2022 capacitaciones relacionadas con ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, mecanismos de rendición de cuentas, u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción	47	44	Mantener en el PDP 2023 capacitaciones relacionadas con, al menos dos o más de los siguientes temas: ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, rendición de cuentas, gestión de conflictos de intereses, toma de decisiones, gestión de intereses, delitos de inconducta funcionales en la administración pública, gestión de riesgos u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.	PDP 2022 aprobado		Pendiente	FEBRERO - MARZO	Personal	X											
		La entidad debe continuar realizando al menos cuatro (4) charlas anuales, en materia de integridad.	48	45	Realizar cuatro (4) charlas en materia de ética, integridad pública y temas relacionados, distintas a las capacitaciones del PDP	Informe de charlas	Acciones de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	Pendiente	ABRIL - OCTUBRE	OIT				X	X	X	X	X	X	X	

Comunicación y Capacitación		La entidad debe continuar realizando al menos cuatro (4) acciones de difusión sobre temas de integridad, distribuidas durante el 2022.	49	46	Realizar cuatro (4) acciones de difusión y promoción interna, sobre temas de ética, integridad y/o lucha contra la corrupción, distintas a las charlas y capacitaciones	Correos electrónicos, banners en intranet y/o afiches en las sedes de la entidad.	Pendiente	ABRIL - OCTUBRE	OIT / OCOIM		X	X	X	X			
		La entidad debe continuar llevando a cabo acciones de difusión externas sobre estándares de integridad.	50	47	Realizar dos (2) acciones de difusión o comunicación externa sobre estándares de integridad y/o materias vinculadas con integridad y lucha contra la corrupción en PROINVERSIÓN.	Afiches, comunicados o similares sobre temas de integridad en espacios de atención al público o en portal www.gob.pe.		Pendiente	MAYO - OCTUBRE	OIT / OCOIM			X		X		
	Evaluación del clima laboral	La entidad no incorpora un componente de integridad, cuando realiza la evaluación del clima laboral.	51	48	Incorporar como parte de la evaluación del clima laboral, un componente para medir los conocimientos, actitudes, percepciones y/o prácticas sobre el desempeño ético de los servidores de la entidad.	Informe de evaluación de clima laboral que incorpore un componente para medir los conocimientos, actitudes, percepciones y/o prácticas sobre el desempeño ético de sus colaboradores relacionadas con la integridad.	El estándar de evaluación del Modelo dispone que en la evaluación del clima laboral se incorpore un componente en la encuesta de clima laboral, que permita tener información sobre desempeño ético de los servidores. Se recomienda que las preguntas a incorporar en dicho componente sean propuestas por la OIT.	Pendiente	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Personal / OIT				X	X	X	
		La entidad debe brindar inducción en materia de integridad, a los nuevos servidores, a través de la plataforma de desarrollo de capacidades diseñada por la SIP u otra propia de la entidad.	52	79	Verificar que al menos el 67% de los servidores de la entidad han recibido inducción en temas de integridad, a través de la plataforma diseñada por la SIP o por la plataforma virtual de PROINVERSIÓN (incluye reinducción)	Informe que acredite que al menos el 67% de los servidores de la entidad han recibido una inducción o reinducción en temas de integridad pública	Acciones de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	Pendiente	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Personal							X
		La entidad debe implementar la plataforma estandarizada de inducción y desarrollo de capacidades en materia de integridad pública	53	81	Adherirse a la plataforma que diseñe la SIP/PCM o mantener la plataforma actual (Teams), alineando sus contenidos a las disposiciones de la SIP/PCM	Informe sobre implementación de la plataforma estandarizada		Pendiente	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	OIT / Personal							
	Comunicación de política de Integridad a las partes interesadas	La entidad no cuenta con acciones de difusión en materia de integridad en su Plan de Comunicación Interna	54	82	Modificar el Plan de Comunicación Interna, desarrollando un componente de difusión en materia de integridad y lucha contra la corrupción.	Plan de Comunicación Interna actualizado que incluya el componente de integridad	Incluir en la política de comunicaciones institucional los temas en materia de integridad	Pendiente	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	OIT / OCOIM				X	X		
Canal de Denuncias	Implementación del canal de denuncias	Contar con la plataforma de denuncias a través del portal www.gob.pe de manera permanente	55	49	Mantener la Plataforma Digital Única de Denuncias al ciudadano, a través del portal gob.pe.	Reporte sobre la existencia del canal de denuncias	Acciones de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	Implementado	MAYO - NOVIEMBRE	TI / OIT			X			X	
		La entidad realiza parcialmente acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y/o las medidas de protección al denunciante	56	84	Difundir el uso de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano, las ventajas de su uso, el procedimiento de denuncias, las medidas de protección al denunciante, entre otros.	Realizar acciones de difusión internas (mailing, banners) y externa (www.gob.pe) sobre la Plataforma de Denuncias y el procedimiento de denuncias.			Implementado	MARZO - OCTUBRE	OIT / OCOIM		X	X	X	X	
	Mecanismo de Protección al Denunciante	La Oficina de Integridad y Transparencia debe realizar de manera semestral un reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denunciante requeridas y otorgadas	57	85	Monitoreo de denuncias y medidas de protección al denunciante requeridas y otorgadas, en el semestre.	Informe de monitoreo semestral			En proceso	MAYO - OCTUBRE	OIT			X		X	
Supervisión y Monitoreo	Evaluación de efectividad de los componentes del modelo de integridad	La entidad debe evaluar la efectividad de los componentes del Modelo de Integridad, a través del seguimiento o monitoreo al cumplimiento del Programa de Integridad.	58	52	Realizar el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Programa de Integridad e informar semestralmente a la Secretaría General los avances.	Informe de seguimiento y monitoreo.	El estándar de evaluación del Modelo dispone la elaboración de un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que da cuenta de los avances en la implementación del modelo de integridad de acuerdo al cronograma, plan de trabajo o programa de integridad establecido.	Implementado	JUNIO - DICIEMBRE	OIT			X			X	
		La entidad debe evaluar la efectividad de los componentes del Modelo de Integridad, a través del seguimiento o monitoreo al cumplimiento del Programa de Integridad.	59	53	Realizar la evaluación de la capacidad operativa de la instancia encargada de ejercer la función de integridad, al 2023	Informe de Capacidad Operativa de la instancia que ejerce la función de integridad del 2023 elevado a la máxima autoridad administrativa de la entidad. Dicho informe debe dar cuenta de los recursos (humanos, financieros, logísticos); y una caracterización de la entidad.	Advertir la capacidad suficiente en aspecto técnico y de recursos para la atención de las funciones de materia de integridad	En proceso	MAYO-NOVIEMBRE	OIT			X			X	
Encargado del Modelo de Integridad	Función de acompañamiento	La entidad debe continuar realizando anualmente las reuniones de coordinación y articulación para la implementación del Modelo de Integridad.	60	54	Realizar reuniones de coordinación y articulación de la implementación del Modelo de Integridad y seguimiento al cumplimiento del Programa de Integridad.	i) Dos (2) Informes / Actas de al menos dos (2) reuniones (cuando participan tres o más unidades orgánicas); o ii) Correos acreditando las 6 reuniones en el 2022 (cuando las reuniones son con 1 o 2 unidades orgánicas)	Acciones de naturaleza continua, lo que significa que debe ser ejecutada cada periodo.	En proceso	MAYO - DICIEMBRE	OIT			X			X	
		La entidad debe continuar comunicando a las unidades orgánicas que la OIT es la encargada de brindar orientación y asistencia para la implementación del Programa de Integridad.	61	56	Comunicar formalmente a las distintas áreas de la entidad que la OIT es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Programa de Integridad.	Cuatro 4 correos electrónicos en los que se indique que la OIT realiza de forma expresa, la función de brindar orientación y asistencia técnica en la implementación del programa de integridad.		En proceso	MARZO - OCTUBRE	OIT / OCOIM		X	X	X	X		
		La Oficina de Integridad Institucional no ha elaborado en el 2023 algún informe de recomendación o de orientación a otras áreas de la entidad	62	87	Emitir recomendaciones u orientaciones dirigidas a las unidades orgánicas de la entidad, ante preguntas frecuentes o de oficio cuando se advierta situaciones que representen algún riesgo al comportamiento de ético	Informe de recomendación	Brindar apoyo y orientación por parte de la OIT para las mejoras de la gestión de la entidad	Pendiente	OCTUBRE	OIT						X	